



Municipalidad Distrital de Challhuahuacho

COTABAMBAS - APURIMAC

"Cuna de las Bambas"

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 198-2009-MDCH/A

Challhuahuacho, 05 de octubre del 2009.

VISTO:

El Expediente de Contratación para la contratación de servicio de elaboración de de 23,430 unidades de bloquetas, para las Obras: Mejoramiento de Agua y Desagüe CC HUAROCCOLLO, PATARIO, CCASA Y PARANI; componente del Proyecto: Mejoramiento integral sistemas de agua y desagüe Tambulla - Challhuahuacho - Cotabambas - Apurimac, elaborado por el Comité Especial de adquisiciones designados mediante Resolución de Alcaldía.

CONSIDERANDO:

Que, en cumplimiento al DL 1017, Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado y su reglamento, donde establece que es necesario contar con la aprobación del Expediente de contratación de los diferentes procesos de selección.

Que, la Municipalidad suscribió un convenio Ejecutivo Regional N° 062-2008-GR:APURIMAC/PR, con el Gobierno Regional de Apurimac con fines de ejecutar por la modalidad de **encargo** el Proyecto: Mejoramiento Integral sistema de agua y desagüe Tambulla y sus 14 Comunidades, a nivel de Sub Proyectos o componentes, por cuanto gozan de un estudio a nivel de expediente por cada comunidad.

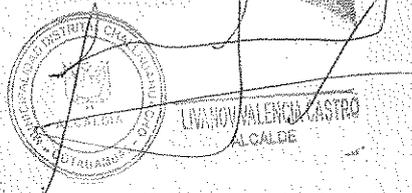
En uso de las facultades contenidas en el Inciso 6). Del Artículo 20° de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR el Expediente de Contratación, para la elaboración de bloquetas vibro comprimidas para las Obras: Mejoramiento de Agua y Desagüe CC HUAROCCOLLO, PATARIO, CCASA Y PARANI;- TAMBULLA - Challhuahuacho.

Artículo 2°.- DISPONER a la Oficina de Abastecimiento y a las demás unidades el estricto cumplimiento de la presente Resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE



Haciendo realidad tus decisiones...